

Boletín Informativo No. 25

CANCILLERÍA



Consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria

Enero 2017



El equipo humano de este Consulado inicia un nuevo año lleno de entusiasmo y energía para seguir brindando un servicio ágil, cercano y muy eficiente a la comunidad colombiana en las islas Canarias.

Hemos recibido la aprobación desde Cancillería para renovar los servicios de Asesoría Jurídica y para contratar un personal de apoyo que nos permita equilibrar las cargas de trabajo en el equipo de trabajo y especialmente buscar mejoría en aquellos aspectos esenciales como: la atención al usuario vía telefónica en los horarios de la tarde, donde somos consientes que podemos dar más.

De igual manera, en los últimos meses venimos mejorando la atención vía correo electrónico para resolver dudas y ofrecer orientación sobre trámites y procedimientos. Este medio nos permite atender casos de residentes de otras islas donde la presencia en el Consulado no es necesaria. Utilice esta vía para comunicarse con nosotros: claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co

Algunos cambios internos de sistemas operativos de telefonía, fax e internet contribuirán a que estos procesos de mejoramiento sean eficaces y más productivos en términos de calidad del servicio ofrecido a todos los connacionales colombianos residentes en las islas Canarias. Esperamos que sean apreciados por todos.

Un cordial saludo.

Pierangelo Gandini

Encuentro con autoridades



El Cónsul con la Delegada de Gobierno de España en Canarias

El Cónsul de Colombia, Pierangelo Gandini, realizó la visita protocolaria a la nueva **Delegada del Gobierno de España en Canarias**, Mercedes Galdós, quien tomó posesión del cargo a finales de diciembre de 2016.

De igual manera, el Cónsul tuvo un encuentro con el nuevo **Subdelegado del Gobierno de España para la provincia de Santa Cruz de Tenerife**, Guillermo Díaz, quien tomó posesión del cargo en este mes de enero 2017.

Durante los saludos protocolarios el Cónsul pone en conocimiento de las autoridades el dinamismo de la comunidad colombiana en las islas Canarias, transmite las labores que este Despacho Consular lleva a cabo en el archipiélago buscando en todo momento ampliar las redes de contactos con los estamentos más relevantes en la comunidad autónoma.



El Cónsul con el Subdelegado de Gobierno de España en Tenerife

Ley de Víctimas

Un par de noticias sobre la Ley de Víctimas:

- A partir del **2 de enero hasta el 31 de marzo de 2017**, en los Consulados de Colombia en el mundo, podrán inscribirse Organizaciones de Víctimas (OV) que deseen participar en el proceso de elección y conformación de la Mesa Nacional de Víctimas.
- El plazo máximo para que los colombianos residentes en el exterior rindan su declaración de víctimas es el **10 de junio de 2017**.

Si desea recibir más información contáctese con este Consulado o visite la página web de la Unidad para las víctimas

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/inicio>

Consulados Móviles

Del 8 al 10 de febrero estaremos realizando el primer Consulado Móvil del año 2017, en la isla de Lanzarote, concretamente en el Centro Cívico de la Ciudad de Arrecife.

Así mismo informamos que del 8 al 10 de marzo tenemos programado un Consulado Móvil del año 2017, en la isla de Tenerife, concretamente en el Espacio Multifuncional El Tranvía, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.

Una vez recibamos la aprobación desde Cancillería, oportunamente estaremos confirmando la realización de este Consulado Móvil y abriendo la agenda respectiva.

Y en abril, el plan es realizar un Consulado Móvil en Fuerteventura.

Asesoría jurídica

En este mes de enero renovamos el contrato de asesoría jurídica con el despacho de abogados Coello Mediación y Arbitraje S.L.P. - **COELLO ABOGADOS** - quienes vienen prestando sus servicios de asesoría a los connacionales en Canarias desde el año 2016.



Momento de la firma de la renovación del contrato de asesoría jurídica

El profesionalismo, empatía y nivel de disponibilidad fueron los principales motivos de satisfacción que han expresado los usuarios que han utilizado los servicios de Coello Abogados a través del Consulado.

Cualquier colombiano residente en Canarias puede recibir orientación profesional de los asesores jurídicos bien sea presencial en el despacho, telefónica o por correo electrónico. Los datos de contacto son: COELLO ABOGADOS teléfono 928 337 550, fax 928 318 220 y al correo info@coelloabogados.net

Charla informativa

Precisamente uno de los aspectos hemos acordado reforzar con los asesores jurídicos en este año 2017, es el tema de charlas orientativas en temas de interés y utilidad general.

La primera de estas charlas está programada para el **jueves, 23 de febrero a las 16:45** en las instalaciones del Consulado en Las Palmas de Gran Canaria.

Tema: **Revisión de las escrituras de hipoteca** que todo aquel connacional haya firmado en España, con el objeto de poder identificar si la misma adolece de **cláusula suelo**, con el objeto de asesorar y actuar al respecto si procediera, para poder **reclamar todo el dinero** cobrado por las entidades bancarias de forma indebida

Este tema tiene especial relevancia a raíz de la reciente Sentencia del Tribunal de la Unión Europea en la que viene a conceder la retroactividad **total** en las cláusulas suelos, lo que viene a ser lo mismo, que desde la firma de la hipoteca hasta la actualidad, toda cantidad cobrada de más, será devuelta

A todos los asistentes **se les recomienda traer el día de la charla su escritura de hipoteca** (casa, apartamento, local, etc) con el fin de recibir asesoría inmediata y las recomendaciones a seguir por parte de los asesores jurídicos.

Talento humano



Vanessa Melero

Se incorpora al equipo consular **Vanessa Melero González**, quien estará acompañando al equipo consular en la gestión de trámites generales.

Geógrafa de formación, acumula muy variadas experiencias profesionales relacionadas con la docencia, el medio ambiente y la atención al público, entre otras.

Vanessa ha comenzado en enero su vinculación como personal de apoyo a este Despacho, con lo cual pretendemos seguir elevando el nivel de atención a los usuarios y poder mejorar el servicio de atención telefónica en horas de la tarde 14:30 a 17:30, pues somos conscientes que es uno de los aspectos que necesitamos priorizar.

Le damos una muy calurosa bienvenida a Vanessa a este equipo humano al servicio de los colombianos en Canarias.

Así mismo, despedimos a **Ariel Vega Rodríguez**, quien realizó sus pasantías en este Consulado durante los últimos 6 meses, y cuyo apoyo fue de gran utilidad para llevar a cabo la agenda consular, la producción de material informativo y la realización de varios eventos de carácter cultural.

Ariel se marcha a terminar sus estudios en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos en Bogotá, agradecido con su equipo de trabajo, la gente canaria y los connacionales que tan cálida bienvenida le dieron en ésta, que según expresa, ha sido una de las grandes y más gratas experiencias de su vida.

Agradeciendo su apoyo, le deseamos un buen viaje de regreso a casa, y mucho éxito personal y profesional en el futuro.



Ariel Vega

Consulado de Colombia, Las Palmas de Gran Canaria

Calle Obispo Codina No. 3, planta 1, CP 35001,
Las Palmas de Gran Canaria, España
Teléfonos : +34 928.330.949, +34 928.331.532
claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co
www.islascanarias.consulado.gov.co

